



AYUNTAMIENTO DE MANZANARES
SECRETARÍA (PERSONAL).

ANUNCIO

Mediante el presente se pone en conocimiento de los interesados que con esta fecha la Alcaldía-Presidencia ha dictado, entre otras, la siguiente resolución:

“Dada cuenta de las instancias presentadas por los aspirantes a formar parte de la Bolsa de Empleo de Monitores de Aerobic, convocada por el Ayuntamiento de Manzanares para la contratación de personal temporal para atender necesidades puntuales y esporádicas de este Ayuntamiento, revisada la documentación obrante en el expediente administrativo, de conformidad con las bases aprobadas mediante Decreto de Alcaldía de fecha 5 de agosto de 2015; de acuerdo con lo establecido en la Ley 7/85 de 2 de abril y demás legislación aplicable;

RESUELVO:

1º.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo indicado, la cual queda como sigue:

BALLESTEROS LOPEZ DE PABLO	FRANCISCO
DELGADO MARIN	RAÚL
GARCÍA-ABADILLO ANGEL -MORENO	JOSE ANTONIO
RODRIGUEZ GOMEZ	ALMUDENA
SALCEDO JURADO	FERNANDO

EXCLUIDOS: Ninguno.-

2º.- Nombrar a los miembros de la Comisión de Valoración, de acuerdo con lo establecido en la Base 5ª de la convocatoria, la cual estará integrada por las siguientes personas:

- Presidente: D. Antonio Ballesteros Sánchez-Migallón.
- Presidente suplente: Dª Mª Pilar Serrano Noblejas.
- Secretaria: Dª Carmen Arroyo Molina.
- Secretaria suplente: Dª Isabel Mª Espinosa Salas.

Vocales:

- Dª Manuela Muñoz Sánchez, Dª Mª José Parrado García y Dª Rosario Torres García.

Vocales suplentes: Dª Luciana Carrillo Ureña y D. Julián Alcolea León.

3º.- Señalar lugar, fecha y hora de realización del primer examen, previsto en las bases de convocatoria, el cual tendrá lugar el día 3 de septiembre de 2015, en el Centro Social Polivalente de

Manzanares, C/ Empedrada 5, de Manzanares, a las 12:00 horas.-

4º.-Publicar este anuncio en la web www.manzanares.es y Tablón de Edictos Municipal, concediendo un plazo de cinco días a fin de que los interesados puedan presentar reclamaciones a la relación provisional de admitidos y excluidos, así como para recusación, en su caso, de miembros de la Comisión de Valoración, conforme a lo establecido en las bases de convocatoria.”

Manzanares, a 26 de agosto de 2015.

El Alcalde: *acetal.*



DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente Edicto, ha estado expuesto al público en el Tablón de Anuncios de esta Casa Consistorial del 26 AGO. 2015 al _____ ambos inclusive, _____ Manzanares.

EL SECRETARIO.